UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

RIO GALLEGOS, 01 de noviembre de 2021

V I S T O:

El Expediente Nº 101.799/21 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo Nº 31/20 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PI 29/A448-1, denominado "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", dirigido por el Prof. Juan VILABOA y Codirigido por la Prof. María Valeria ALVAREZ, ambos docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por la docente investigadora Yamile Lucia CARCAMO, y en carácter de alumna becaria Silvina Noemí LOPEZ;

QUE por Acuerdo Nº 152/2020 se aprueba la incorporación en carácter de integrantes UNPA de las docentes investigadoras Lic. Emilce Carolina MUSCI; Lic. Romina Alejandra BEHRENS y Lic. Alejandra AVELDAÑO, a partir del 1º de agosto de 2020 con una carga horaria semanal de 4 horas al Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código PI 29/A448-1, denominado "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", que dirigido por el Prof. Juan VILABOA y Codirigido por la Prof. María Valeria ALVAREZ;

QUE mediante nota según consta a fojas 113 la Mg. Yamile Lucia CARCAMO, solicita al director del PI, Prof. Juan VILABOA, su baja en carácter docente investigadora y responsable económica, a partir del 13 de Septiembre de 2021;

QUE mediante nota según consta a fojas 114 el Director del PI, Prof. Juan VILABOA, solicita a la SECIP-UARG se efectivice la baja de la Mg. Yamile CARCAMO en carácter de docente investigadora y de responsable económica a partir del 13 de Septiembre de 2021, y en su lugar se designe en carácter de Responsable Económica a la Prof. María Valeria ALVAREZ a partir del 14 de Septiembre de 2021;

QUE mediante Nota Nº 501/SecIP/20 y Nota Nº 242/20 la Secretaría de Investigación y Postgrado ha tomado la intervención de su competencia;

QUE en tal sentido obra Despacho Nº 118/21 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido en la Ordenanza Nº 139-CS-UNPA;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1º.- DAR DE BAJA en el Proyecto de Investigación denominado "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) - Código PI 29/A448-1-ICIC, a la docente investigadora UNPA y Responsable Económica Mg. Yamile Lucia CARCAMO (DNI: 25.625.698); a partir del 13 de Septiembre de 2021.-

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS

///

A C U E R D O Nº 301/21

UNPA
Universidad Nacional de la Patagonia Austral

ARTICULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que la responsabilidad económica del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de código PI 29/A448-1-ICIC denominado "Estudio de historia comparada de la Patagonia Austral Argentino-Chilena. Dimensiones de historia política de los trabajadores y de la educación 1880-1950", quedará a cargo de la docente investigadora UNPA de la Prof. María Valeria ALVAREZ (DNI: 23.029.644) a partir del 14 de Septiembre de 2021.-
ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaria de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.

Téc. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS

Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG